SINDICALISMO OPORTUNISTA

Fuente: La Tercera
Fecha: 8 de agosto, 2010
Vínculo: http://latercera.com/noticia/opinion/editorial/2010/08/894-282474-9-sindicalismo-oportunista.shtml

ES NECESARIO distinguir entre un sindicalismo que representa una opción atractiva como plataforma política para algunos parlamentarios y dirigentes políticos, y el rol legítimo de los sindicatos para dar fluidez al proceso de negociación colectiva.

No es esa la diferenciación que hacen un diputado socialista y un senador de la UDI, que presentaron un documento donde se promueve al sindicalismo como la herramienta clave para corregir los problemas de pobreza y desigualdad de nuestro país y se saca de su alcance natural al sindicato.

La tarea sindical supone una doble dimensión: social, pues determina la remuneración de los trabajadores y, también, económica, porque distribuye entre capital y trabajo en concordancia con su respectivo aporte a la productividad, generando los incentivos correctos para la inversión en mayor capital físico y humano. Por ello, regular los sindicatos para una negociación colectiva eficiente es importante para remunerar a los trabajadores con justicia y para que las empresas inviertan y contraten más.

El sindicalismo, en cambio, presentado como panacea para superar la pobreza, desvía la atención de los problemas más acuciantes. En Chile faltan empleos de calidad para 600 mil desocupados, para gran parte de los 400 mil trabajadores en empleos con apoyo del Estado y para un alto número de trabajadores por cuenta propia subempleados. Además, faltaría otro millón de empleos para una participación laboral como la de los países OCDE y generar condiciones de estabilidad para una gran proporción de los trabajadores que se desempeñan con contratos por obra o de plazo fijo, sin acceso a capacitación ni a sindicalización.

Siendo la función sindical económica y socialmente relevante, la superación de la pobreza y desigualdad suponen un enfoque integral, con énfasis en el crecimiento, la inversión y el empleo.